

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4312572

Denominación Título: Máster Universitario en Alta Dirección

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Centro en el que se imparte: Escuela de Másteres Oficiales – Madrid / EAE

Nº de créditos: 60

Idioma: Español

Modalidad: Presencial – A distancia

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 17/01/2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente del Pleno: D. Federico Morán Abad

Presidenta Panel Artes y Humanidades: Dña. Carmen García Galán (UNEX)

Presidente Panel Ciencias: D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

Presidenta Panel Ciencias de la Salud: Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura: D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

Vocal estudiante: Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

Secretaria: Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

El Informe final de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Alta Dirección de la Universidad Rey Juan Carlos, emitido el 17 de enero de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **modificaciones**:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1. *Se debe realizar una mayor formalización en el proceso de Calidad y cumplir con la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad ajustándose a lo establecido en su reglamento de funcionamiento.*

Las acciones planeadas han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz. Se presentan evidencias como anexo (actas).

2. *Se debe disponer de información sobre el nivel de satisfacción de colectivos como el PDI o el PAS, de los que no constan encuestas.*

Las acciones planeadas han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz. En la Web se publican los resultados de las encuestas.

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. *Se debe disponer de información sobre el nivel de satisfacción de colectivos como el PDI o el PAS, de los que no constan encuestas.*

Las acciones planeadas han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz. En la Web se publican los resultados de las encuestas.

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

Respecto a las **recomendaciones** incluidas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. *Se recomienda mejorar la elaboración de las guías docentes, de manera que se ajusten a la Memoria e incluyan una explicación más detallada sobre la metodología y plan de trabajo adaptados a la modalidad on-line.*

La información sobre las guías docentes se ajusta a la Memoria, incluyendo explicación detallada para la modalidad on-line.

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. *Se recomienda que la página web recoja información actualizada y acorde con la Memoria en aspectos como el número de plazas verificadas y el perfil de ingreso.*

La página web recoge información actualizada sobre el número de plazas y el perfil de ingreso que se corresponden con lo previsto en la Memoria.

2. *Se recomienda que la memoria verificada esté disponible en la web del título.*

La memoria verificada está alojada en la Web.

3. *Se recomienda tener acceso a una información más extensa del CV del profesorado.*

El listado de profesores del máster se encuentra en la web del título, pero no hay acceso directo a su CV, que se encuentra en la web general de la Universidad, y no siempre está completo.

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que se han emprendido acciones para subsanar las deficiencias aunque no hay acceso directo al CV de los docentes desde la Web.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad
Director Fundación Madrimasd